

DPTO. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL, 1º ESO, Curso 2020-21



***CONTENIDOS .***Atendiendo al decreto 38/2015 del 22 de Mayo, en el que se establece el currículo oficial de la educación secundaria obligatoria, se impartirán los siguientes contenidos.

BLOQUE Nº 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

Los elementos configuradores del lenguaje visual.

La composición.

Técnicas gráfico plásticas.

El proceso de creación.

BLOQUE Nº 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

La percepción visual.

La imagen.

Comunicación visual y audiovisual.

Imagen en movimiento.

Lenguaje multimedia.

BLOQUE Nº 3: DIBUJO TÉCNICO

Trazados geométricos básicos.

Lugares geométricos.

Polígonos.

Tangencias.

Introducción al sistema diédrico.

Perspectiva

En el caso de que haya que adaptar los contenidos a otro tipo de formación (semipresencial o no presencial), se modificara el nivel de profundización de estos contenidos, así como el número de actividades a desarrollar en cada uno de ellos, dependiendo de las indicaciones dadas y del escenario en el que nos encontremos en ese momento.

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN*** Atendiendo al decreto 38/2015 del 22 de Mayo, en el que se establece el currículo oficial de la educación secundaria obligatoria, se aplicarán los criterios establecidos en el, haciendo especial hincapié en los siguientes.

Identificar los elementos configuradores de la imagen.

Experimentar, expresar e identificar las variaciones formales del punto, la línea, el plano, los colores, texturas y claroscuro.

Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.

Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico plásticas secas, húmedas y mixtas.

Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.

Crear composiciones gráfico plásticas personales y colectivas.

Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes

Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significado-significante.

Describir, analizar, interpretar y realizar imágenes fijas y en movimiento utilizándose de manera adecuada.

Identificar, reconocer y comprender los diferentes lenguajes visuales, audiovisuales y multimedia utilizándolos de forma adecuada.

Dibujar con concreción y utilizando los materiales adecuados las construcciones geométricas recogidas en los contenidos.

***ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.*** Atendiendo al decreto 38/2015 del 22 de Mayo, en el que se establece el currículo oficial de la educación secundaria obligatoria, se aplicarán los estándares de aprendizaje que se recogen en el.

***COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN DURANTE 1º ESO EN LA MATERIA.*** La contribución de la materia al desarrollo de las competencias, queda recogido en el decreto 38/2015 del 22 de Mayo, en el que se establece el currículo oficial de la educación secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Cantabria.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual, permite el desarrollo de todas las competencias por su carácter teórico e integrador. Especialmente en la competencia de Conciencia y Expresión Cultural, integrando actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico. Además la asignatura contribuye a desarrollar la Comunicación Lingüística, la Competencia Matemática y Competencias básicas de Ciencia y Tecnología, la Competencia Digital, Aprender a Aprender y las Competencias Sociales y Cívicas.

1. ***PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN***

A lo largo del presente Curso Académico, se realizarán 3 evaluaciones cuantitativas y una inicial cualitativa. La prueba extraordinaria en la que los alumnos tienen la última oportunidad de superar la materia queda fijada en el mes de junio.

*Actividades:* Son de obligada realización, aquellos trabajos que no se presenten serán calificados con cero puntos. SIEMPRE en la fecha o plazos estipulados. La entrega es a través del classroom creado para la clase.

*Calificación de la Evaluación:* La calificación de cada Evaluación estará formada por:

Bloques con contenidos grafico plásticos, visual y audiovisual:

- Nota media de las actividades: 50%, (en el caso de no haber prueba teórico práctica el 30% de la nota se sumará a este apartado).

- Prueba/s Teórico-práctica/s: 30 % (De darse el caso, si el tipo de formación lo permite en ese momento) obtenida la media del total de varios parciales).

-Aspectos actitudinales: 20%, (comportamiento, respetar los plazos de entrega, buena actitud, acudir a clase con el material necesario)

Bloques con contenidos geométricos:

- Parte conceptual y procedimental: 80% (pruebas teórico prácticas y actividades, dependiendo el % asignado a cada una de ellos al tipo de prueba realizada y al criterio del profesor, si el tipo de formación lo permite en ese momento).

- Aspectos actitudinales: 20%

*Criterios de calificación: A* la hora de realizar la calificación se recogerá la máxima información de las actividades desarrolladas, prestando especial atención a aspectos como la capacidad para asimilar y aplicar las cuestiones básicas tratadas. Realización de trabajos en el lugar y tiempo estipulado, destreza y pulcritud, interés por el desarrollo de la asignatura, capacidad de trabajo, imaginación y creatividad...........

1. *CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO*

*Durante el curso,* los alumnos que no superen las evaluaciones establecidas serán objeto de un seguimiento individualizado.

Repetir las actividades defectuosas, (a criterio del profesor), o presentar las no entregadas en los plazos estipulados.

En el caso en que esta mejora no se produzca, el alumno podrá recuperar la asignatura presentándose a una Prueba de Recuperación de la asignatura por evaluaciones.

Para superar la materia (sin necesidad de presentarse a la Prueba Extraordinaria), se ha de obtener una nota no inferior a 5 puntos. Una vez superada, la nota final del curso será la media de las evaluaciones,, teniéndose en cuenta en la ponderación global, en todo caso, el tipo de evolución (positiva o no) del alumno.

*Prueba extraordinaria.*

Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, o como consecuencia de una pérdida de evaluación continua, se realizará una prueba extraordinaria en junio. Dicha prueba consistirá en un examen teórico-práctico de la materia, que se diseñará acorde a las circunstancias e indicaciones del momento.

Esta prueba se valorará según los criterios de evaluación contenidos en la programación.

Para superar la asignatura en la prueba extraordinaria y por tanto la materia, se valorará de la siguiente manera.

- 30% trabajos realizados

- 20% aspectos actitudinales como evolución de evaluaciones ordinarias, superación, interés…..

- 50% nota de la prueba teórico práctica. (En el caso de que se pueda llevar a cabo), de no ser así, se valorará con un 80% los trabajos realizados.

**METODOLOGÍA**

Independientemente del tipo de modalidad de formación que se lleve a cabo (presencial, semipresencial, o no presencial), la metodología establecida por el departamento durante este curso académico se centra en el classroom de clase, en donde los alumnos disponen de la teoría y de las actividades a realizar, las soluciones, los plazos de entrega, las calificaciones…….. Todas las actividades se entregarán a través de esta plataforma en el plazo y la forma estipulados.

La comunicación tanto con el alumno como con su familia será a través de dicha plataforma, Yedra, Tokapp, correo electronico, telefono…….